

INFORME SECRETARIAL : JUNIO 03/2021

- Despacho comisorio Nro. 35 diligenciado.

-

SANDRA MILENA GUTIERREZ VARGAS . SRIA.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES - CALDAS**

Manizales, tres (03) de Junio de dos mil veintiuno (2021)

Rad. 17001-40-03-003-2020-0252-00

Visto el informe secretarial que antecede, se ordena:

Incorporar a estas diligencias de APREHENSION Y ENTREGA DE BIEN seguida por el BANCO FINANDINA en contra de CARLOS HERNANDO SOPINA OSPINA , el Despacho comisorio No.- 35 debidamente diligenciado, para que obre dentro del mismo.

Como se cumplió el objetivo de las diligencias la entrega de bien al apoderado judicial del BANCO FINANDINA, se ordena el archivo de las diligencias previa cancelación de su radicación.

NOTIFÍQUESE

LA JUEZ

VALENTINA JARAMILLO MARIN

Me.

Firmado Por:

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES – CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADOS
La providencia anterior se notifica en el Estado

No. 091 del 04/06/2021

SANDRA MILENA GUTIERREZ VARGAS
Secretaria

VALENTINA JARAMILLO MARIN

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 003 CIVIL MUNICIPAL MANIZALES

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

74f5fe1c77f9638fd060fd77359b4dc5f1a0e954a0e34a114bd4b2a1e39311a2

Documento generado en 03/06/2021 02:04:23 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>